**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**
**NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE CALDONO**

**ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR:**
**RAMIRO MORENO LEMOS, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE CALDONO, CAUCA.**

En Caldono, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitres (2023), ante mí, **ZULMA YULIETH SANDOVAL MOSQUERA,** Notaria Unica del Circulo de Caldono, compareció el señor **RAMIRO MORENO LEMOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.485.165 expedida en Santander de Quilichao, de estado civil casado, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Caldono, Cauca, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Articulo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud la Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: **"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".** Contestó: **SI JURO.** El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Caldono: 1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Caldono, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 02 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. 2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. 3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, y la de su cónyuge. 4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 26 de diciembre de 2023. 5. Certificado antecedentes disciplinarios No. 237490945 de fecha 26 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación. 6. Certificado de antecedente fiscales de fecha 26 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República. 7. Certificado de afiliación a la EPS, de fecha 26 de diciembre de 2023. 8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023. 9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 26 de diciembre de 2023. 10. Hoja de vida (SIGEP), de fecha 26 de diciembre de 2023. 11.Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 26 de diciembre de 2023. 12.Certificado

médico de aptitud física y mental, de fecha 19 de diciembre de 2023. 13. Certificado o tarjeta de su situación militar. 14. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 26 de diciembre de 2023. El compareciente hace constar que: 1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. 2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. 3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaria Unica de Caldono responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. 4. La notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Posesionado:

**RAMIRO MORENO LEMOS**,
C.C.No. 10.485.165 expedida en Santander de Quilichao

**ZULMA YULIETH SANDOVAL MOSQUERA**

**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE CALDONO, CAUCA**